

GRAN ENTUSIASMO existe en Heredia por la CELEBRACION de la CONVENCIÓN

Esta tendrá lugar el lunes 20 a las 8 y media de la noche en el T. Cordero

Tal como se ha anunciado repetidas veces, el lunes próximo, a las 8,30 de la noche tendrá lugar en Heredia la Convención para la integración de las papeletas de distritos y municipales. El acto se verificará en el Teatro Cordero, y dará comienzo previo un discurso del camarada Mora, Secretario General del Partido, quien definirá en líneas generales la política actual del P. C. costarricense.

La Gran Convención de La Sección de Grecia

La Sección de Grecia celebró su Convención el jueves de la semana que termina. La concurrencia y el entusiasmo fueron enormes. Los trabajadores asistentes pusieron de manifiesto su conciencia de clase y su cultura política en el curso del debate. TRABAJO se complace en felicitar al acierto con que integraron la papeleta municipal de la Sección de Grecia, se inició un mitin público, en la tribuna el camarada Luis Carballo, Secretario de la Sección de Alajuela y quien encabeza la lista de diputados por la misma provincia. El discurso de Luis Carballo fué acogido con numerosos y nutridos aplausos, signo de la popularidad de nuestro Partido y de los hombres que lo representan ante las masas. A continuación subió a la tribuna el camarada Ferrero, quien pronunció un conceptuoso discurso haciendo contrastar la política de nuestro Partido, con la política del partido oficial y de los llamados partidos de oposición. Seguidamente usó de la palabra el camarada Fallas, quien analizó los aspectos de nuestra plataforma y finalmente el camarada Mora. Su discurso fue, como todos los suyos, sumamente sencillo, cautivando la atención de los campesinos con la diáfana claridad de sus argumentaciones.

Esta noche habrá un gran Mitin en Naranjo

Esta noche, entre 6 y 8, se verificará en el centro de Naranjo, en la esquina del Teatro Carballo, un gran mitin. Asistirán como oradores los compañeros Fallas, Ferrero y Carballo.

De San José

El mitin celebrado en la Uruca el miércoles próximo tuvo un éxito insospechado. 200 o más trabajadores agruparon alrededor de nuestra tribuna, desde la tribuna las camaradas Fallas, Ferrero, Carlos Luis Sáenz y Ferrero hicieron exposición clara de la política actual del Partido Comunista. Como en otras ocasiones, los compañeros de la Uruca pusieron de manifiesto, en el curso de la reunión, su entusiasmo por nuestra causa.

Mitino dedicado a los compañeros Cerdas y C. L. Sáenz

Dos equipos de Foot Ball del barrio Keith el «Wilfredo» y el «San Lorenzo», han organizado para mañana a las 3 de la tarde, en plaza Costa Rica, un match que será dedicado a los compañeros Cerdas y Carlos Luis Sáenz. Después del match, ambos camaradas hablarán con los asistentes sobre la nueva política del P. C. costarricense.

Mitines Próximos

Para la semana entrante se están organizando mitines en San Juan de Tibás, San Isidro de Coronado, el Zapote y otros lugares vecinos a la capital. Las grandes reuniones que las células preparan en los barrios de la capital, no tendrán lugar hasta después de las fiestas patrias.

Continúa en la sexta página

Un interesante FOLLETO del Dr. Jiménez Núñez

Hemos leído con mucho interés el folleto publicado por el Dr. Jiménez Núñez, «Importancia de la dieta en el desarrollo y buen funcionamiento de los dientes.» Esta exposición tan clara y sencilla pone al alcance de todos las razones científicas que deben dirigir una alimentación adecuada para el buen desarrollo de los dientes; alimentos ricos en sales minerales y en calcio aseguran la buena calidad de los dientes; muchas legumbres y mucha leche. «Durante el crecimiento del niño debe tomarse por lo menos un litro de leche completa diariamente» dice el folleto del Dr. Jiménez Núñez. Lee estos consejos y los comentamos con las madres del pueblo, quienes nos dicen inmediatamente:—¿Sabe Ud. a qué precio está la leche? Yo tengo cuatro niños de uno a siete años, a mi marido no le falta trabajo y sin embargo tenemos que hacer milagros para poder comprar dos botellas de leche diariamente, para los dos más chiquitos.....

Las ventas de verduras y legumbres en el Mercado Central, abren el apetito: verdes y frescas las lechugas, los repollos, los tomates, las frutas; la lechuga, vale diez céntimos, un repollo tierno, vale veinticinco céntimos, la papaya a 0 40 la libra. Muy sabrosos estos alimentos, pero no llenan, dice la gente, y además son tan caros....

Las damas decentes y robustas, amparadas a una voluminosa cartera, escogen con todas las reglas del arte culinario las mejores frutas y verduras para las ensaladas de cada día; detrás de ellas van los niños desnutridos que por una peseta o un diez le van las canastas repletas de alimentos ricos en sales minerales y en calcio....

El Dr. Jiménez Núñez sabe que esta es la realidad y que no hacemos comentarios sentimentales para negar la importancia de sus buenos consejos para la salud; es la miseria en que vive nuestro pueblo, la que deja plantadas en el papel todas las excelentes reglas que regulan una buena alimentación. Reconocemos la importancia que tiene una amplia divulgación de consejos de higiene y salud, si esta labor de la Secretaría de Salubridad Pública fuera respaldada por la voz de los médicos diputados en el

Para una construcción

VISITE

EL ASERRADERO

Ramón León

Teléfono 2893

Apartado 1197

Congreso, que lucharan por conseguir un standard de vida mejor para el pueblo costarricense. Ellos, con las mejores razones científicas, por qué no han apoyado leyes que eleven los salarios de los trabajadores? Por qué no han luchado por crear colonias escolares, casas cunas, cesas para obreros, etc., etc.? ¿Hemos visto alguna vez a los médicos en el Congreso defender la salud de los peones de las zonas cafetaleras y bananeras creando leyes protectoras de los trabajadores?

El Dr. Jiménez Núñez, las asistentes sanitarias y los maestros con los mejores folletos científicos en la mano, colocados frente a los centenares de niños desnutridos, y frente a los chinchorros sucios y tristes, tienen que convencerse de que es imposible realizar una efectiva labor de salubridad, si a estas pobres gentes no les llega ni el olor de los alimentos ricos en sales minerales y en calcio.

Si los maestros, médicos y asistentes sanitarias, realmente quieren trabajar en bien de la salud de nuestro pueblo, deberían dirigir su preocupación exigiendo leyes protectoras para los niños, que pudieran transformar su labor teórica en mejoramientos verdaderos de las condiciones higiénicas en que viven nuestro pueblo.

NOTA: La Secretaría de Salubridad Pública, el Patronato Nacional de la Infancia y la Oficina del Trabajo documentan con estadísticas nuestras afirmaciones.

Lea siempre este

Periódico

Imp. CARTIN Hnos.

El Capitulo Tercero de nuestra Plataforma contempla el Problema Agrario y el Agrícola

Propone fórmulas sencillas y concretas para resolver esos problemas en la forma mas conveniente para los intereses del país

III

ARTICULO 8°. Obligación para los propietarios ricos de casas de alquiler a cobrar arrendamientos que no excedan del uno por ciento del valor declarado para el inmueble en la Tributación. Establecimiento de una comisión mixta compuesta de un representante del Municipio y otro de los propietarios de viviendas y otro de la Liga de Inquilinos, para la reglamentación y fiscalización de los arrendamientos en los diferentes sectores de las ciudades.

ARTICULO 9°. Construcción en San José y en las demás cabeceras de provincias de barrios de viviendas baratas, destinando para ello las rentas del Monopolio de la Gasolina proveniente del establecimiento de tanques de depósito.

IV

ARTICULO 100.—Organización de la producción con base en un estudio real de la capacidad de producción y del consumo del país.

ARTICULO 110. Creación—mediante la supresión de todas las partidas innecesarias del presupuesto—de un fondo destinado a la construcción de carreteras de penetración a las regiones apartadas de la Meseta Central. Especial atención a la construcción de carreteras al Guanacaste, al General, a San Carlos, a Sarapiquí, etc. Las rentas que produzca el impuesto a que se refiere la cláusula 12 se dedicarán a la formación del fondo de carreteras.

ARTICULO 12°. Legislación encaminada a impedir que las regiones habilitadas o que se habiliten permanezcan incultas y en poder de unos pocos latifundistas. Esa legislación comprenderá fundamentalmente las siguientes disposiciones:

a) Establecimiento de un impuesto trimestral del diez por ciento sobre el valor real de las tierras incultas en cuanto éstas excedan del límite denunciado. Fijación de diez colones como valor mínimo de cada hectárea de terreno para los efectos de este impuesto. Se exceptuarán de este impuesto las fincas ganaderas, las cuales podrán mantener inculta una extensión de tierra proporcional al número de cabezas de ganado que posean; se exceptúan también las tierras que hayan sido dadas en arrendamiento. Este impuesto recaerá también sobre las tierras incultas no habilitadas mientras sean de propiedad particular.

b) Establecimiento para los propietarios de tierras incultas de la obligación de arrendar dichas tierras a quienes quieran cultivarlas, con excepción de las fincas ganaderas. Prohibición de cobrar por arrendamiento de tierras una suma que exceda del cinco por ciento de la producción de las mismas, deduciéndose de dicho arrendamiento el valor de todas las mejoras que han de quedarle al dueño de la tierra una vez terminado el arrendamiento.

c) Legislación amparadora de los «parásitos» ocupantes de tierras sin justo título, mediante las medidas siguientes: 1°. Reconocimiento de la propiedad plena, sin indemnización de ninguna clase, para los parásitos que tengan cinco o más años ocupando y cultivando tierras ajenas; 2°. reconocimiento de la propiedad del parásito sobre el suelo por él cultivado por más de dos años, siempre que éste pague al propietario una indemnización igual al valor por el cual el propietario había adquirido esas tierras ocu-

Pasa a la página 6